



Expediente N° 200-1969/25
Expediente N° 200-1970/25
Expediente N° 200-1971/25
Expediente N° 200-1972/25

LA PLATA, 2 de septiembre de 2025.-

RESOLUCIÓN N°: 351

VISTO la Resolución N° 158/25 mediante la cual el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata ha convocado a todos los claustros para que elijan sus respectivos representantes ante los órganos de gobierno; y

CONSIDERANDO lo establecido en el Artículo 3° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 278/09;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Derogar la Integración de la Junta Electoral preexistente, efectuada por Resolución N° 451/21.-

Artículo 2° -: Conformar la Junta Electoral de esta Facultad para las elecciones de claustro a realizarse en el año 2025 de la siguiente manera:

Artículo 3°.-: **Secretarios de Facultad:**

Representante Titular: Sr. Walter Gustavo ROSALES

Representante Suplente: Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA

Profesores:

Representante Titular: Arq. Rubén Jorge OPEL

Representante Suplente: Dr. Ariel Roberto VICENTE

Jefe de Trabajos Prácticos:

Representante Titular: Ing. Agr. María Laura BRAVO

Representante Suplente: Dr. Christian WEBER

Ayudante Diplomado ó Graduado

Representante Titular: Ing. Agr. Leonardo CUELLO

Representante Suplente: Ing. Agr. Matías Damián BARRENECHEA

Estudiantes:

Representante Titular: Sr Santino PANARACE

Representante Suplente: Sr. Federico Mario DUCASSE

No Docentes:

Representante Titular: Sr. Jorge Damián GOMEZ

Representante Suplente: Sr. Luciano Martín TEJADA



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Artículo 4º.-: Los Representantes Suplentes mencionados en el Artículo anterior podrán reemplazar a sus respectivos Titulares sin necesidad de resolución previa. -

Artículo 5º.-: Regístrese, comuníquese: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, SECRETARÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE GRADUADOS Y CENTRO DE ESTUDIANTES, SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. A los interesados con copia de la presente. -

N/b

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA
Secretaria de Asuntos Académicos
FCAyF – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF - UNLP